

 ALCALDÍA DE MELGAR	PROCESO	DIRECCION DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	A-DC-FT-033
	SUBPROCESO	POSTCONTRACTUAL O SEGUIMIENTO	VERSIÓN	08
	FORMATO	ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS/COMPRAVENTA/SUMINISTRO	PÁGINA	1 DE 3
			VIGENTE DESDE	19/01/2024

CONTRATO NÚMERO: 050-2024		FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 01/02/2024	
TIPO DE PROCESO: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO			
NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE MELGAR EMPUMELGAR E.S.P		DOCUMENTO DE IDENTIDAD: NIT. 809.001.720 - 4	
REPRESENTANTE LEGAL: ALEJANDRO ANDRES MARTINEZ ARIAS		C.C: 1.106.894.058	
OBJETO: “CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ENTRE LA ALCALDIA DE MELGAR Y LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS EMPUMELGAR E.S.P. PARA LA REALIZACION DEL ORNATO EN EL MUNICIPIO DESARROLLANDO ACTIVIDADES DE EMBELLECIMIENTO Y MANTENIMIENTO EN AREAS PUBLICAS URBANAS Y RURALES EN EL MUNICIPIO DE MELGAR-TOLIMA PARA LA VIGENCIA DEL 2024”			
VALOR INICIAL: \$ 233.330.399,00 (DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE)			
PLAZO: CUATRO (4) MESES.			
ADICIONES EN VALOR: \$ 116.664.624 (CIENTO DIECISEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/TE)			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: \$ 349.995.023 (TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL VEINTITRES PESOS M/CTE)			
PRÓRROGAS AL PLAZO: Dos (02) meses.		SUSPENSIONES: N/A	
FECHA DE INICIO: 01/02/2024		FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL: 01/06/2024 FECHA DE TERMINACION FINAL: 01/08/2024	
SUPERVISOR O INTERVENTOR (ES) : DEIBY BEJARANO LEAL			
DEPENDENCIA / N° CONTRATO: -SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO FISICO			

CONSIDERACIONES
1. Que el supervisor/interventor del contrato N° 050 de fecha 01/02/2024, cuyo objeto es, “CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ENTRE LA ALCALDIA DE MELGAR Y LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS EMPUMELGAR E.S.P. PARA LA REALIZACION DEL ORNATO EN EL MUNICIPIO DESARROLLANDO ACTIVIDADES DE EMBELLECIMIENTO Y MANTENIMIENTO EN AREAS PUBLICAS URBANAS Y RURALES EN EL MUNICIPIO DE MELGAR-TOLIMA PARA LA VIGENCIA DEL 2024. certifica mediante acta de verificación de cumplimiento que las obligaciones pactadas fueron cumplidas en su totalidad por parte del contratista la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE MELGAR EMPUMELGAR E.S.P, documento que hace parte íntegra de esta acta de liquidación.
2. Que la presente liquidación se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 en concordancia con el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

ALCALDÍA MUNICIPAL / NIT.: 890701933-4 / CODIGO POSTAL: 734001 // CARRERA 25 NO. 5 - 56 EDIFICIO PALACIO MUNICIPAL ESQUINÁ
CEL: (57+8) 245 20 11, (57+8) 245 20 14, (57) 317 365 41 78, (57) 317 643 23 31, (57) 317 436 34 35, MELGAR - TOLIMA

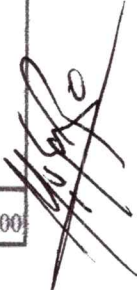
 ALCALDÍA DE MELGAR	PROCESO	DIRECCION DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	A-DC-FT-033
	SUBPROCESO	POSTCONTRACTUAL O SEGUIMIENTO	VERSIÓN	08
	FORMATO	ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS/COMPRAVENTA/SUMINISTRO	PÁGINA	2 DE 3
			VIGENTE DESDE	19/01/2024

3. Que el municipio de melgar- Tolima y EMPUMELGAR.E.SP. Suscribieron el contrato interadministrativo No. 050 del 01 de febrero del 2024, el cual tiene como objeto: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ENTRE LA ALCALDIA DE MELGAR Y LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS EMPUMELGAR E.S.P. PARA LA REALIZACION DEL ORNATO EN EL MUNICIPIO DESARROLLANDO ACTIVIDADES DE EMBELLECIMIENTO Y MANTENIMIENTO EN AREAS PUBLICAS URBANAS Y RURALES EN EL MUNICIPIO DE MELGAR-TOLIMA PARA LA VIGENCIA DEL 2024.
4. Que el presente contrato cuenta con disponibilidad presupuestal 2024000018 del 24/01/2024, y registro presupuestal 2024000125 del 01/02/2024.
5. Que el presente contrato establecido un plazo de CUATRO (4) MESES, contados a partir del 01 de febrero del 2024, de conformidad con el acta de inicio.
6. Que a través de mesa de trabajo el contratista y la supervisión, solicitan una adición al contrato de CIENTO DIECISEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE (\$116.664.624) por concepto de declaración de Calamidad Pública por parte de la alcaldía Melgar a través del decreto 119 del 09 de mayo del 2024 establecido y prorrogado hasta el 01 de agosto del 2024 y demanda de solicitudes PQRS que ha tenido un incremento significativo a la fecha, al punto que reposan PQRS pendientes por ejecutar y poder así garantizar la continuidad del servicio de Ornato en el Municipio. Es importante destacar que nuestra solicitud de adición se basa en un análisis cuidadoso de la necesidades del municipio de Melgar y estamos comprometidos en garantizar la eficiente y efectiva utilización de estos recursos para lograr embellecimiento del municipio, teniendo en cuenta además, que la atención de las solicitudes representan un riesgo tanto para las viviendas como para los usuarios generando espacios oscuros e inseguros, afectando la percepción de seguridad, aumentando los delitos, y así, dificultando la vida cotidiana y en tranquilidad de nuestra comunidad.
7. Que mediante acta modificatoria uno (1) se adiciona al contrato interadministrativo por valor de CIENTO DIECISEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE (\$116.664.624) y una prórroga de DOS (2) MESES calendario quedando como fecha final el 01 de agosto del 2024, para un total de seis (6) meses. Respaldo mediante disponibilidad presupuestal 2024000424 de fecha 30/05/2024 y registro presupuestal 2024001130 de fecha 30/05/2024.
8. El supervisor designado para la ejecución del Contrato Interadministrativo N° 050, con fecha del 01 de febrero de 2024, está el Ingeniero WILDER ANDREY AGUIRRE ESPITIA durante la vigencia de 2024. A partir del 01 de octubre del 2024 se realiza un cambio de secretario en la Secretaria de Infraestructura y Desarrollo Físico, el encargado de la liquidación del Contrato Interadministrativo es el actual Secretario de Infraestructura y Desarrollo Físico, el Ingeniero DEIBY BEJARANO LEAL.
9. Que la presente liquidación se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 en concordancia con el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.
10. Que el objeto y obligaciones del contrato fueron ejecutadas por el Contratista y recibido por el Alcaldía de Melgar a entera satisfacción, tal como evidencia en la(s) certificación(es) final de cumplimiento y/o los informes de supervisión, suscrita(s) por el(los) supervisor(es) y/o Interventor(es) la (s) cual(es) hacen parte integral de la presenta acta.
11. Se deja constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, el contratista acreditó el pago de sus obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y parafiscales cuando a ello hubo lugar, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003 y demás normas complementarias, según la certificación de cumplimiento y/o informe final de supervisión, suscrita(s) por el(los) supervisor(es) y/o Interventor(es) la(s) cual(es) hacen parte integral de la presenta acta.

 ALCALDÍA DE MELGAR	PROCESO	DIRECCION DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	A-DC-FT-033
	SUBPROCESO	POSTCONTRACTUAL O SEGUIMIENTO	VERSIÓN	08
	FORMATO	ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS/COMPRAVENTA/SUMINISTRO	PÁGINA	3 DE 3
			VIGENTE DESDE	19/01/2024

SITUACIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA: (Se debe incluir tantas filas como RUBROS existan.)						
Número del Rubro	N.º CDP	Vigencia	Valor Total del CDP	N.º CRP	Vigencia	Valor Total del Rubro
2.3.2.02.02 009 030 101 2021734490002 40 4002 4002020 91123 001	2024000018	24-01-2024	\$ 233.330.399	2024000125	01-02-2024	\$ 233.330.399
2.3.2.02.02 009 030 101 2021734490002 40 4002 4002020 91123 001	2024000424	30/05/2024	\$ 116.664.624	2024001130	30-05-2024	\$ 116.664.624

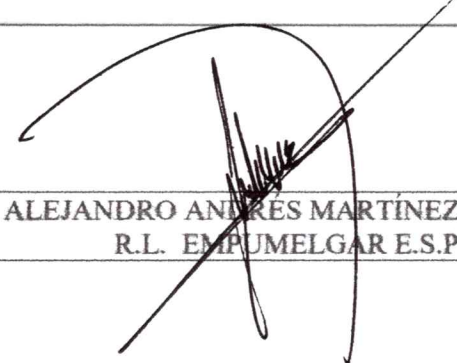
BALANCE FINANCIERO		
CONCEPTO	VALORES ESPECIFICOS	VALOR PACTADO (minuta y/o adición)
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 233.330.399,00	\$ 233.330.399,00
RECURSOS MUNICIPIO	\$ 0	
VALOR ADICIONADO: -(cuando aplique)-	\$ 116.664.624,00	\$ 116.664.624,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$ 349.995.023,00	\$ 349.995.023,00
ANTICIPO: -(cuando aplique)-	\$ 0	
ACTA PARCIAL No. 1	\$ 58.732.165	
ACTA PARCIAL No. 2	\$ 40.412.029	
ACTA PARCIAL No. 3	\$ 51.213.133	
ACTA PARCIAL No. 4	\$ 60.657.045	
ACTA PARCIAL No. 5	\$ 87.170.972	
ACTA PARCIAL No. 6	\$ 51.809.679	
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA: -(cuando aplique)-	\$ 0	
VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO	\$ 349.995.023,00	
SALDO A LIBERAR: -(cuando aplique)-	\$ 0	
VALOR DEL CONTRATO (Sumas iguales)	\$ 349.995.023,00	\$ 349.995.023,00

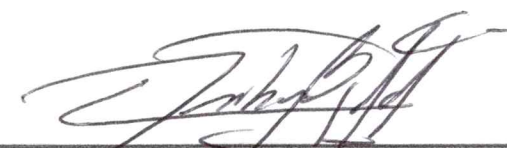


 ALCALDÍA DE MELGAR	PROCESO	DIRECCION DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	A-DC-FT-033
	SUBPROCESO	POSTCONTRACTUAL O SEGUIMIENTO	VERSIÓN	08
	FORMATO	ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS/COMPRAVENTA/SUMINISTRO	PÁGINA	4 DE 3
			VIGENTE DESDE	19/01/2024

En constancia de lo anterior las partes suscriben la presente acta de liquidación, y declaran encontrarse a paz y salvo por todo concepto, en Melgar-Tolima, a los 07 de octubre del año 2024.

NOTA: Es necesario tener en cuenta que la fecha de liquidación no puede ser anterior a la certificación final de cumplimiento del contrato.

	
RODRIGO HERNÁNDEZ LOZANO Alcalde Municipal o delegado	ALEJANDRO ANDRÉS MARTÍNEZ ARIAS R.L. EMPUMELGAR E.S.P


DEIBY BEJARANO LEAL
Secretario Infraestructura y desarrollo físico

Proyectó: Julian David Pedreros Jiménez – Profesional Apoyo Gestión
Revisó: Marysabel Ortiz Barragán - Dirección de Contratación
Revisó: Asesor

ESTE FORMATO CONTIENE LA INFORMACIÓN MÍNIMA REQUERIDA PARA CADA UNO DE LOS PROCEDIMIENTOS O TRÁMITES PARA LOS CUALES SE HA ESTABLECIDO, NO SE PUEDE ELIMINAR PARCIAL NI TOTALMENTE LA INFORMACIÓN AQUÍ CONTENIDA; TODOS LOS ESPACIOS DEBEN SER DILIGENCIADOS, SI ALGUNO NO APLICA ESCRIBIR N/A. LAS FIRMAS DEL PRESENTE FORMATO HACEN PARTE INTEGRAL DEL MISMO, RAZÓN POR LA CUAL NO DEBEN QUEDAR EN UNA HOJA SEPARADA.